

Apdo. 474-2050 / San Pedro de Montes de Oca



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA AUDITORIA INTERNA

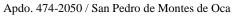
INFORME Nº SR-001-2019

INFORME SOBRE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES:

- 1. AUDITORIA INTERNA (CONSOLIDADO LOS PERIODOS 2018 AL 2011), a diciembre 2019
- 2. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
- 3. AUDITORIA EXTERNA, 2018

2019







Índice

1. INTRO	ODUCCIÓN	1
1.1 O	rigen	1
1.2 O	bjetivos	1
1.3 A	Alcance.	2
1.4 A	Antecedentes	2
1.5 Li	imitaciones	4
2. RESU	JLTADOS	4
2. 1 Es	stado de ejecución de las recomendaciones emitidas por la ía Interna UNED	4
2.2 Es	stado de ejecución de las recomendaciones emitidas por la oría General de la República	9
	ecomendaciones emitidas por el Consorcio EMD, Contadores s Autorizados1	0
3. CONC	CLUSIONES1	1
ANEXO (S	S)1	3



Apdo. 474-2050 / San Pedro de Montes de Oca



INFORME N° SR-001-2019

INFORME SOBRE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

- 1. AUDITORÍA INTERIA (CONSOLIDADO LOS PERIODOS 2018-2011)
- 2. CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
- 3. AUDITORÍA EXTERNA, 2018

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Origen

El presente estudio se originó de acuerdo al Plan Anual de Trabajo de esta Auditoría Interna.

1.2 Objetivos

Objetivo General

Determinar el estado de implementación de las recomendaciones emitidas en los informes de control interno, que han sido aceptadas por la administración activa, como resultado de los estudios realizados por la auditoría interna de la UNED (Al UNED), Contraloría General de la República y auditorías externas.

Objetivos Específicos

- Verificar que la Administración haya implementado en tiempo y en forma, las recomendaciones aceptadas, derivadas de los informes de control interno emitidos por la auditoría interna de la UNED, para los periodos del 2018 al 2011.
- Comprobar la existencia y verificar el estado de implementación de recomendaciones de control interno, emitidas por la Contraloría General de la República y Auditoría Externa.
- Identificar las recomendaciones que a la fecha del estudio, la Administración no ha implementado.



Apdo. 474-2050 / San Pedro de Montes de Oca



1.3 Alcance.

- Informes emitidos por la Auditoría Interna en el 2018
- Informes incluidos en el Seguimiento de Recomendaciones Código SR-001-2018, que contempla los estudios de la Auditoría Interna (Consolidado 2017 al 2011), informes de la Contraloría General de la República e informes de la Auditoría Externa.

1.4 Antecedentes

El informe SR-001-2018 de Seguimiento de Recomendaciones emitidas por: Auditoría Interna (Consolidado los periodos 2017 al 2011; Contraloría Generales de la República y Auditoría Externa periodo 2017, fue comunicado al Consejo Universitario por medio el Oficio Al-089-2019 del 29/03/2019, conocido en la Sesión N° 2728-20149 del 10 de abril 2019, y en Artículo IV, inciso 7), se indica:

Solicitar a la administración que, por medio de la Comisión de Seguimientos de recomendaciones de la Auditoría Interna y Auditoría Externa, analice los informes mencionados en los oficios AI-069, 070, 071, 072, 083, 084 y 089-2019 de la Auditoría Interna, mencionados en los considerandos de este acuerdo, y a más tardar el 30 de junio del 2019, presente un informe que integre las acciones que deben tomarse por parte de la Universidad para responder los informes citados de la Auditoría Interna.

El acuerdo anterior, a la fecha se encuentra pendiente de cumplimiento.

- 2. El sr. Rector por medio de Oficio R.312-2019 del 12 de abril del 2019, solicita a la Auditoría Interna ampliación del plazo para entregar el informe solicitado por el Consejo Universitario, propone el 10 de mayo del 2019, sin que, a la fecha, diera respuesta sobre las recomendaciones vencidas y los oficios de advertencia remitidos a la Rectoría.
- 3. En sesión 2764-2019, Art. V, Inciso 2-a) celebrada el 19 de setiembre del 2019, el Consejo Universitario conoce el Informe de labores 2018 de la Auditoría Interna, emitido con oficio AI-090-2019 del 29 de marzo del 2019, que incluye el informe SR-001-2018 y los oficios de advertencia girados, acordando lo siguiente:

(...)



Apdo. 474-2050 / San Pedro de Montes de Oca



- 3) Solicitar a la Administración que a más tardar el 30 de noviembre del 2019 envíe a este Consejo Universitario:
- a) Un informe de todas las anteriores gestiones emitidas por la Auditoría Interna, según se indica en el Informe de Labores del 2018 de esta Auditoría. b) Asimismo, un cronograma de cumplimiento de las gestiones pendientes de dichas recomendaciones, en el cual se incluya además del plazo, el responsable de la ejecución.
- 4) Solicitar a la Administración:
- a) Una vez hecho el cronograma del cumplimiento de las gestiones pendientes de las recomendaciones de la Auditoría Interna, enviar a este Consejo Universitario un informe trimestral con el avance de los cumplimientos.

(...)

4. El Consejo Universitario en sesión N° 2783-2019, Art. IV, inciso 10), celebrada el 05 de diciembre del 2019, acordó lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El oficio CR-2019-1734 del 3 de diciembre del 2019 (REF. CU-871-2019), suscrito por la señora Eugenia Fallas Muñoz, secretaría del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 2061-2019, artículo I, inciso 11) celebrada el 2 de diciembre del 2019, sobre la solicitud de prórroga hasta el 31 de marzo del 2020 para el cumplimiento del acuerdo del Consejo Universitario, sesión 2764-2019, Art. IV, inciso 2-a) del 19 de setiembre del 2019, relacionado con emitidas en el Informe de Labores de la Auditoría Interna de la UNED 2018.

SE ACUERDA:

Conceder prórroga hasta el **31 de marzo del 2020** para que la administración presente el informe solicitado por el Consejo Universitario en sesión 2764-2019, Art. IV, inciso 2-a) del 19 de setiembre del 2019, relacionado con las recomendaciones emitidas en el Informe de Labores 2018 de la Auditoría Interna.

- 5. Como puede observarse, el plazo concedido por el Consejo Universitario al CONRE para la presentación del Informe solicitado a la administración vence el 31 de marzo, fecha que coincide con la presentación del presente informe.
- 6. La Contraloría General de la República, mediante el informe No DFOE-DOC-IF-00017-2019 del 17 de diciembre del 2019, "INFORME DE AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA EN LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA (UNED)", emite nueve disposiciones, que a la fecha se encuentran dentro de los plazos de implementación.



Apdo. 474-2050 / San Pedro de Montes de Oca



1.5 Limitaciones

- 1. Las ampliaciones de plazos otorgados por el Consejo Universitario a la Comisión de Seguimiento de Recomendaciones de la Auditoría Interna, para la presentación del informe respectivo, impide realizar la conciliación de recomendaciones (Auditoría, CSR).
- No se hizo del conocimiento de la Auditoría Interna, los Estados Financieros de FUNDEPRI (carta de gerencia), del periodo 2018 auditados por el Despacho Consorcio EMD
- 3. Los Estados Financieros auditados de la UNED del periodo 2018, e información generada por el Despacho Consorcio EMD (Carta de Gerencia UNED, Informe Auditoría de Sistemas y Tecnología de Información, CG-2018), fueron suministrados por gestión de la Auditoría Interna hasta el 09 de marzo del 2020.

2. RESULTADOS.

2. 1 Estado de ejecución de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna UNED

El siguiente cuadro muestra la cantidad y estado de ejecución de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, durante los periodos 2018 al 2011, con corte a diciembre 2019.



Apdo. 474-2050 / San Pedro de Montes de Oca



Seguimiento de recomendaciones Auditoría Interna, informes del periodo 2018 al 2011 Estado consolidado por periodo auditado A diciembre 2019

	Estado de Implementación				Estado de Implementación				
Periodo	Cant de Recomen	Ejecutada	Proceso	Pendiente. Justificada	Pendiente Injustificada				
2018	42	10	13	9	10				
2017	38	5	8	20	5				
2016	14	4	0	7	3				
2014	11	1	0	9	1				
2013	22	0	0	16	6				
2011	11	1	0	9	0				
Total	137	21	21	70	25				
Porcentual	100	15%	15%	51%	19%				

Fuente: Procedimientos de auditoria

La Auditoría Interna realizó seguimiento a 137 recomendaciones emitidas durante los periodos señalados. A la fecha del estudio, se determinó que siguen sin ser ejecutadas 116 recomendaciones (85%) y solo se logró implementar 21 recomendaciones por parte de la Administración Activa, que representan el 15%. Las 116 recomendaciones no implementadas (85%) se desglosan de la siguiente manera:

- 21 recomendación "en proceso", equivalen a un 15%
- 95 recomendaciones pendientes equivalen al 70%, de las cuales, 70 se clasifican en "pendientes justificadas" (51%) y 25 se clasifican en "pendientes injustificadas" para un (19%).

El siguiente archivo muestra el detalle consolidado de las recomendaciones "Pendientes" y "En Proceso", por unidad responsable.



2.1.1 Recomendaciones pendientes de implementar



Apdo. 474-2050 / San Pedro de Montes de Oca



El incumplimiento en la implementación de 95 recomendaciones para el periodo 2018 alcanzó el 70%, y se clasificó en dos grupos, a saber, "Pendientes Justificadas" y/o "Pendientes injustificadas", según las circunstancias señaladas por las unidades responsables de su implantación,

Las "Pendientes justificadas" son aquellas recomendaciones en las cuales se han iniciado acciones, pero por circunstancias que lo ameritan, no se cumplirá con su implantación en el plazo establecido. Se encuentran en esta situación 70 recomendaciones, entre las circunstancias que señalaron las unidades responsables que afectaron la implementación, están:

- Solicitan ampliación de plazo a la Comisión de Seguimiento. Esta práctica unilateral vulnera los acuerdos que se han fijado en las Actas de Discusión de Estudios; además, la CSR no tiene esa competencia.
- Se encuentran dentro de las prioridades definidas a la DTIC, por la Vicerrectoría Ejecutiva en el 2019.
- Las unidades o áreas responsables las dan por ejecutadas, debido a que el producto o gestión se traslada para aprobación al Consejo Universitario, Consejo de Rectoría y/o CPPI, y continúan sin resolverse; algunas en las Agendas de éstos órganos colegiados y otras en el CPPI.

En el siguiente archivo se muestra el detalle de las recomendaciones pendientes justificadas.



Las recomendaciones clasificadas dentro del grupo denominado "**Pendientes injustificadas**", son aquellas que no registran acciones para su implantación durante al periodo 2018. En este grupo se encuentran 25 recomendaciones, detalladas en el siguiente cuadro.

Cuadro 2
Seguimiento de recomendaciones
Auditoría Interna, informes del periodo 2018 al 2011
Recomendaciones pendientes injustificadas
A diciembre 2019



Apdo. 474-2050 / San Pedro de Montes de Oca



	Informe de Auditoría		Responsable de	
Código	Nombre del Informe	Q	implementación	
Periodo 2018				
105 005 0040	Estudio de control interno sobre la conectividad de Centros		Rector	
ACE-005-2018	Universitarios y Sede Central de la UNED.	3	Director DTIC	
ACE-04-2017	Cumplimiento de compromisos por parte de becarios, en becas otorgadas por la UNED	4	Rector	
ACE-006-2017	Estudio sobre cargas laborales asignación de tiempos en la actividad académica de la UNED	2	Rector	
Periodo 2017			ļ	
ACE-2017-05	Implementación de las Normas Internacionales e Contabilidad del Sector Público (NICSP) en la UNED	1	Rector	
		1	Rector	
ACE-2017-05	Estudio Mantenimiento y reparación flotilla vehícular UNED		Vicerrectoría Ejecutiva	
			Oficina de Servicios Generales	
Periodo 2016				
TI-2015-01	Estudio de carácter especial al Modulo de Activos Fijos.	1	Rector	
AOP-02-2016	Cumplimiento de las metas establecidas, por el Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local de la UNED, en el Plan Operativo Anual (POA) 2015	1	Director(a) de Extensión Universitaria	
AOP-2016-03	Cumplimiento de los acuerdos tomados por el Consejo Universitario de la UNED	1	Consejo Universitario	
Periodo 2014				
X-06-2013-01 Estudio sobre procedimientos empleados en la Unidad de Planillas, Incapacidades, Deducciones voluntarias y Cuotas obrero patronales.		1	Vicerrectoría Ejecutiva	
X-24-2013-01	Sistema Matrícula WEB.	1	Rector	
Periodo 2013				
B-03-2013-01	Estudio de Control Interno sobre los procedimientos empleados en la UNED para la adquisición, registro, plaqueo, control y bajo de activos.(2 recom)	2	Dirección Financiera	
A-08-01-2011	Estudio sobre inventario de libros en OFIVIDE.	3	Rector	
	Total recomendaciones pendientes injustificadas de ejecución 2018 al 2011	25		
	Simbología: Q= Cantidad de recomendaciones.			



Apdo. 474-2050 / San Pedro de Montes de Oca



En el siguiente archivo, se muestra el detalle de las recomendaciones pendientes injustificadas.



2.1.2 Recomendaciones en proceso de implementación.

Las recomendaciones se clasifican en "**Proceso**", sí se han tomado acciones que aseguran razonablemente su implementación en el plazo establecido. Para el periodo 2018 se encuentran 21 recomendaciones en proceso.

En el siguiente cuadro se detallan los informes, la cantidad de recomendaciones en proceso de implementación y la unidad responsable de la implementación:

Cuadro 3 Seguimiento de recomendaciones Auditoría Interna, informes del periodo 2018 al 2011 Recomendaciones en proceso de implementación A diciembre 2019

	Informe de Auditoría		
Código	Nombre del Informe	Q	Responsable de implementación
Periodo 2018			
ACE-005-2018	Estudio de control interno sobre la conectividad de Centros Universitarios y Sede Central de la UNED.	1	Rector
ACE-003-2017	Estudio de control interno sobre uso de Internet en la UNED	1	Rector
		4	Director DTIC
ACE-06-2018	Nombramiento y designación de rector en ejercicio, según acuerdos tomados por el Consejo Universitario en sesiones No 2650-2018 y 2668-2018.	1	Consejo Universitario
ACE-04-2017	Cumplimiento de compromisos por parte de becarios, en becas otorgadas por la UNED	1	Rector
ACE-003-2018	Estudio sobre organización y funcionamiento del área del Archivo Central de la UNED.	2	Rector
ACE-006-2017	Estudio sobre cargas laborales y asignación de tiempos en la actividad académica de la UNED	3	Rector
	EVALUACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO EMPLEADOS EN EL PPMA		Director DPMA
ACE-2017-07			Encargado PPMA
		1	Encargado PPMA
	Total recomendaciones en proceso	21	
	Simbología: Q= Cantidad de recomendaciones.		



Apdo. 474-2050 / San Pedro de Montes de Oca



Fuente Elaboración propia

En el siguiente archivo se muestra el detalle de las recomendaciones en proceso de implementación.



2.2 Estado de ejecución de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de la República

Las16 disposiciones emitidas por la Contraloría General de la Republica en sus informes DFOE-SOC-IF-08-2015; DFOE-SOC-IF-15-2017, al periodo 2018, se encuentran implementadas al 100%.

En el siguiente cuadro se nuestra el estado de implementación de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República.

Cuadro 4 Seguimiento de recomendaciones Informe DFOE-SOC-IF-08-2015; DFOE-SOC-IF-15-2017 Disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República Al mes diciembre 2019

	Cant de	Estado	de las dispos	siciones	
Informe	recomen	Ejecutada	En proceso	Pendient e	
DFOE-SOC-IF-08-2015	11	11	0	0	
DFOE-SOC-IF-15-2017	5	5	0	0	
Total	16	16	0	0	
Porcentual	100	100%	0%	0%	

Es importante señalar, que la Contraloría General de la República, mediante el informe No. DFOE-SOC-IF-00017-2019 del 17 de diciembre del 2019, denominado "INFORME DE AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA EN LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA (UNED)",



Apdo. 474-2050 / San Pedro de Montes de Oca



emite nueve disposiciones, que a la fecha se encuentran dentro de los plazos de implementación.

2.3 Recomendaciones emitidas por el Consorcio EMD, Contadores Públicos Autorizados

La firma de Auditores Externos, a través de su carta de gerencia de los Estados Financieros UNED, emitió una serie de recomendaciones, reflejando a continuación su estado de implementación.

Cuadro 5
Consorcio EMD, Contadores Públicos Autorizados
Carta gerencia periodos 2018
Estados Financieros UNED al 31/12/2018
A diciembre 2019.

Año	Cant	Ejecutada	Pendiente	Proceso
2018	7	0	0	7
2017	9	2	3	4
2016	4	0	0	4
2015	15	8	4	3
Total	35	10	7	18
Porcentual	100	29%	20%	51%

Fuente: Estados financieros auditados periodo 2018

En cuanto a las recomendaciones emitidas por la firma de auditores externos, referente a los estados financieros de la Fundación de la Universidad Estatal a Distancia para el Desarrollo y Promoción de la Educación a Distancia (FUNDEPREDI), no se hicieron del conocimiento de la Auditoría Interna, sobre el particular la Ley de Control Interno N 8292, Artículo 22.-Competencias, inciso g):

Elaborar un informe anual de la ejecución del plan de trabajo y del estado de las recomendaciones de la auditoría interna, de la Contraloría General de la República y de los despachos de contadores públicos; en los últimos dos casos, cuando sean de su conocimiento, sin perjuicio de que se elaboren informes y se presenten al jerarca cuando las circunstancias lo ameriten (el resaltado es propio)



Apdo. 474-2050 / San Pedro de Montes de Oca



La firma de Auditores Externos, a través de su Carta de Gerencia Sistemas y Tecnología de Información de la UNED, emitió una serie de recomendaciones, reflejando a continuación su estado de implementación.

Cuadro 6 Consorcio EMD, Contadores Públicos Autorizados Informe Auditoría 2018 Sistemas y Tecnología de Información UNED A diciembre 2019.

Año	Cantidad	Ejecutada	Pendiente	Proceso	N/A
2018	16	0	0	16	0
2017	3	0	3	0	0
2016	1	1	0	0	0
2015	16	3	7	5	1
2014	1	0	0	1	0
2013	1	0	1	0	0
2011	2	0	1	1	0
2010	4	3	1	0	0
Total	44	7	23	13	1
Porcentual		16%	52%	30%	2%

Fuente carta Gerencia Consorcio EMD 2018

3. CONCLUSIONES.

3.1. El resultado de nuestro estudio refleja que, de las. 137 recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna durante los periodos señalados, a diciembre 2019, siguen sin ser ejecutadas 116 recomendaciones que equivalen a un 85%, por lo tanto, la Administración Activa logró implementar únicamente 21 recomendaciones, que representan un 15%.

Las 116 recomendaciones pendientes de implementar se dividen de la siguiente manera:

- 21 recomendaciones en proceso que equivalen a un 15%, y
- 95 recomendaciones pendientes que equivalen a un 85%. A su vez, este rubro se desglosa en 70 recomendación pendientes justificadas que representan un 51% y 25 recomendaciones pendientes injustificadas que representan el 19%. (Resultado 2.1; 2.1.1; 2.1.2)



Apdo. 474-2050 / San Pedro de Montes de Oca

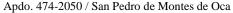


- 3.2 Las disposiciones emitidas por la Contraloría general de la República durante el periodo 2015 y 2017, fueron implementadas al 100% en el periodo 2018. No obstante, durante el 2019 el órgano contralor realizó un nuevo informe y emitió 9 recomendaciones que se encuentran dentro del plazo asignado para su cumplimiento. (Resultado. 2.2).
- 3.3. Los Estados Financieros de la UNED auditados por el Despacho Consorcio EMD, no fueron comunicados en forma oportuna a la Auditoría Interna. De las 79 recomendaciones emitidas por los Auditores Externos en sus diferentes informes, 62 siguen sin ser ejecutadas a la fecha del estudio, es decir el 78,5%. La Administración Activa ejecutó únicamente 17 de las recomendaciones emitidas, es decir un 21,5%.

Las 62 recomendaciones no implementadas se desglosan de la siguiente manera: 30 recomendaciones pendientes de implementar representan un 48,4% y 31 recomendaciones en proceso equivalen a un 50%, y 1 recomendación perdió su vigencia con valor de 1.6%. (Resultado 2.3)

- 3.4 A pesar del esfuerzo realizado por la Administración Activa en materia de implementación de recomendaciones, y del trabajo desarrollado por la "Comisión de Seguimiento de Recomendaciones", a la fecha los resultados del presente estudio anual evidencian -una vez más-, que los porcentajes de recomendaciones pendientes y en proceso de implementación son considerablemente altos, indicador que demuestra la imperiosa necesidad de redoblar esfuerzos y revisar la estrategia utilizada actualmente. (Ref. 2.1; 2.2; 2.3).
- 3.5 El incumplimiento de la Administración Activa en la implementación de las recomendaciones emitidas por Auditoría Interna y Auditoría Externa, ocasiona el debilitamiento del Sistema de Control Interno, del cual es responsable el jerarca y los titulares subordinados, según se indica en los artículos N° 10, 12, 13 y 17 de la Ley General de Control Interno N° 8292 (Ref. 2.1; 2.2)







ANEXO (S)

ANEXO 1 Estado consolidado por unidad responsable de las recomendaciones "pendientes" y en "proceso" de implementación.



ANEXO 2 Detalle de las recomendaciones pendientes justificadas de implementación



ANEXO 3 Detalle de las recomendaciones pendientes injustificadas de implementación



ANEXO 4 Detalle de las recomendaciones en proceso de implementación.

